

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

025

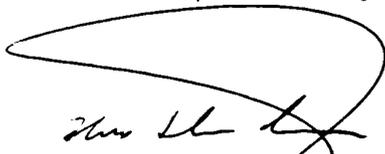
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, DEL CAPITAL  
AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE INDUSTRIAL SURINDU S.A.

Se comunica al público que INDUSTRIAL SURINDU S.A. aumentó su capital suscrito en USD \$ 28'315.018,20, aumentó su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 7 de julio del 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.003144 de 11 de Agosto de 2008.

En virtud de la escritura pública de la referencia, la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al capital autorizado, suscrito y pagado, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO: CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO.- El capital autorizado es de sesenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y dos mil veinticuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD \$64'432.024,00). El capital suscrito y pagado es de treinta y dos millones doscientos dieciséis mil doce dólares de los Estados Unidos de América (USD \$32'216.012,00), dividido en treinta y dos millones doscientas dieciséis mil doce acciones ordinarias y nominativas (32'216.012) de una valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una".

Distrito Metropolitano de Quito, 11 de Agosto de 2008.



PEDRO SOLINES CHACON  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

EXP. 75640  
Tr. 01.1.08.000861



---

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.